



Fecha de la afección: 07/11/2019

**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 2290011057F9BACD

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13673466

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637062, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: 21322  
Municipio/Sección: CÁRTAMA  
CRU: 29001000637062

Estado constructivo: Obra nueva en construcción  
VPO: Si

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NÚMERO SIETE. Vivienda tipo 2, letra B, del portal 2, en construcción. Vivienda situada en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y seis metros, con veintiséis decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos y que le separa de la vivienda letra A del portal 2, por su derecha entrando con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación, por su izquierda entrando con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras existentes y zona común; y por su fondo con muro del edificio que le separa de calle Sierra. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendero (B-2 P2) en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil no computable de dos metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO QUINCE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número dieciséis, por su izquierda con aparcamiento número 14, y por el fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO DIEZ. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama,





en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de seis metros, con cincuenta y ocho decímetros cuadrados incluida parte proporcional en pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de acceso a trasteros, por su izquierda entrando con el trastero número nueve y con muro del edificio que le separa de subsuelo de edificaciones medianeras; por su derecha entrando con zona trastero número once y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de edificaciones medianeras. CUOTA: 4,913 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**





Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:

No hay documentos pendientes de despacho

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.





Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 2290011033C9A9F0

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637079**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21323**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000637079**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NÚMERO OCHO. Vivienda tipo 6, letra A, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta y dos metros, con cincuenta y un decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con vivienda letra B tipo 7, por su derecha entrando con vuelo sobre patio comunitario, por su izquierda entrando con calle de nueva creación, y por su fondo con muro del edificio que le separa vuelo sobre edificaciones medianeras. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO DIECIOCHO. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente entrando con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, por la derecha con el garaje número 19; por su izquierda entrando con garaje número 17 y por su fondo con muro del edificio que lo separa del vial 2. B) TRASTERO NÚMERO DOS. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cuatro metros,





con dos decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con pasillo de acceso a trasteros, por su derecha entrando con pasillo de acceso a trasteros; por su izquierda entrando con garaje número 5 y por su fondo con el trastero número 3. CUOTA: 5,103 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:  
No hay documentos pendientes de despacho

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.





Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110B4428410

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22900110B4428410



Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637086**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21324**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000637086**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NÚMERO NUEVE. Vivienda tipo 7, letra B, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros, con cincuenta y seis decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta primera que desemboca en portal número uno, por su derecha entrando con entidad número ocho, vivienda tipo 6, letra A, portal 1, por su izquierda entrando con pared que la separa de entidad número diez, vivienda tipo 8, letra C, portal 1 y patios de usos exclusivos de otras Entidades, y por su fondo con vuelo del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO TRECE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número catorce; por su izquierda entrando con aparcamiento número doce y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO SIETE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante





escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cinco metros, con cuarenta y siete decímetros cuadrados. Linda por su frente con pasillo de acceso a trasteros, por su derecha entrando con el trastero número 8, por la izquierda con el aparcamiento número 6 y por el fondo con el aparcamiento número 2. CUOTA: 5,077 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.





Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110C08E8321

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637093**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21325**  
Municipio/Sección: CÁRTAMA  
CRU: **29001000637093**

Estado constructivo: Obra nueva en construcción  
VPO: Sí

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NÚMERO DIEZ. Vivienda tipo 8, letra C, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros, con trece decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta primera que desemboca en portal número uno, por su derecha entrando con entidad nueve, vivienda tipo 7, letra B, portal 1 y con vuelo sobre patios de uso exclusivo de otras entidades, por su izquierda entrando con pared que la separa de la entidad once, vivienda tipo nueve, letra D, portal 1, y por su fondo con muro del edificio que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO DIEZ. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su izquierda entrando con rampa de acceso a sótano; por su derecha con aparcamiento número 11, y por el fondo con rampa de acceso al sótano. B) TRASTERO NÚMERO DIECIOCHO. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial





de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros, con noventa decímetros cuadrados incluida parte proporcional en pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de maniobras y garaje 11, por su derecha entrando con trastero número 17, por su izquierda con el trastero número 19 y por el fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle de nueva creación. CUOTA: 5,181 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:  
No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

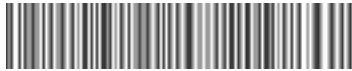
Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 2290011028A2101D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13673470

## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637109, son las siguientes:

#### DATOS LA FINCA:

Finca: 21326  
Municipio/Sección: CÁRTAMA  
CRU: 29001000637109

Estado constructivo: Obra nueva en construcción  
VPO: Sí

#### Descripción literal de la finca

URBANA: NÚMERO ONCE. Vivienda tipo 9, letra D, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros, con cincuenta y un decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta primera que desemboca en portal número uno, por su derecha entrando con entidad 10, vivienda tipo 8, letra C, portal 1, por su izquierda entrando con pared que la separa de entidad 12, vivienda tipo 10, letra E, portal 1 y vuelo sobre patios de usos exclusivos de otras entidades, y por su fondo con muro del edificio que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO CUATRO. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número cinco; por su izquierda entrando con aparcamiento número tres y por su fondo con pared que le separa de los trasteros números tres y cuatro. B) TRASTERO NÚMERO CATORCE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante





escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de tres metros, con ochenta y siete decímetros cuadrados incluida parte proporcional en pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a trasteros, por su derecha entrando con trastero número quince, por su izquierda con el trastero número trece y por el fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de edificaciones medianeras. CUOTA: 4,992 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**  
Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan presentados y pendientes de despacho, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:

No hay documentos pendientes de despacho

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 229001103A83788E

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637116**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21327**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000637116**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NÚMERO DOCE. Vivienda tipo 10, letra E, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de cincuenta y nueve metros, con ochenta y un decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta primera que desemboca en portal número uno y con patios, por su derecha entrando con entidad once, vivienda tipo 9, letra D, portal 1 y por su izquierda entrando con pared que la separa de entidad trece, vivienda tipo 11, letra F, portal 1, y por su fondo con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO TRES. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número cuatro; por su izquierda entrando con aparcamiento número dos y por su fondo con pared que le separa de trasteros números cuatro, cinco y seis. B) TRASTERO NÚMERO TRES. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa





de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cuatro metros, con setenta y un decímetros cuadrados incluida parte proporcional en pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de acceso a trastero, por su derecha entrando con trastero número cuatro, por su izquierda entrando con trasteros número dos y por su fondo con pared que le separa del aparcamiento número cuatro. CUOTA: 4,483 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:  
No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 229001104C3379DD

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13673472

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637123, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: 21328  
Municipio/Sección: CÁRTAMA  
CRU: 29001000637123

Estado constructivo: Obra nueva en construcción  
VPO: Sí

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NÚMERO TRECE. Vivienda tipo 11, letra F, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta y un metros, con cincuenta y seis decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta primera que desemboca en portal número uno, y pared que le separa de la entidad doce, vivienda tipo 10, letra E, portal 1, por su derecha entrando con muro del edificio que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación; por su izquierda entrando con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras y por su fondo con pared que la separa de entidad catorce, vivienda tipo 3, letra A, portal 2 y vuelo sobre patio de uso exclusivo de la entidad 6, vivienda tipo 1, letra A, portal 2. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO DOS. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número tres; por su izquierda entrando con aparcamiento número uno y por su fondo con pared que le separa de los trasteros números seis y siete. B) TRASTERO NÚMERO QUINCE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2





de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cinco metros, con trece decímetros cuadrados incluida parte proporcional en pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de acceso común a trastero, por su derecha entrando con trastero número dieciséis, por su izquierda entrando con el trastero número catorce y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de edificaciones medianeras. CUOTA: 5,112 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:  
No hay documentos pendientes de despacho

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110526DRF2R

Servicio Web de Verificación: <https://sodo.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637130**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21329**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000637130**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NÚMERO CATORCE. Vivienda tipo 3, letra A, del portal 2, en construcción. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas y con la entidad 15, vivienda tipo 4, letra B del portal 2, y con vuelo sobre patio de la comunidad; por su derecha entrando vuelo sobre patio de la comunidad y muro del edificio que le separa de con edificaciones medianeras existentes y con patio de uso exclusivo de la entidad número seis; por su izquierda entrando con muro del edificio que se separa de vial de nueva creación y por su fondo con pared del edificio que le separa de entidad 13, vivienda tipo 11, letra F del portal 1 y vuelo sobre patio de uso exclusivo de la entidad 6 vivienda tipo 1, letra A, portal 2. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendadero (A-3 P2) en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil no computable de dos metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO CATORCE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número quince, por su izquierda entrando con aparcamiento número trece y por su fondo con





muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO ONCE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie total útil de cinco metros, con treinta y ocho decímetros cuadrados incluida parte proporcional de pasillo de distribución. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de acceso a trasteros; por su derecha entrando con trastero número doce; por su izquierda con trastero número diez y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de edificaciones medianeras. CUOTA: 5,044 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.





Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 229001102D1F0853

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637147**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21330**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000637147**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: ENTIDAD NÚMERO QUINCE. VIVIENDA TIPO 4, LETRA B, DEL PORTAL 2, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta primera del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros, con once decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas y la entidad 14, vivienda tipo 3, letra A del portal 2, por su derecha entrando con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación, por su izquierda entrando con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras existentes y hueco de escalera; y por su fondo con muro del edificio que le separa de vuelo sobre calle Sierra. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero (B-4 P2) en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil no computable de dos metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO ONCE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, por su derecha entrando con trasteros números 18 y 19, por su izquierda con aparcamiento número 10 y por su fondo con rampa de acceso a sótano y zona común. B) TRASTERO NÚMERO DIECINUEVE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de

